



Factores que determinan los honorarios de auditoría: Análisis empírico para México*

Jaramillo Jaramillo, Marcela**
García Benau, María Antonia***
Zorio Grima, Ana****

Resumen

La escasa investigación internacional sobre auditoría en el ámbito latinoamericano ha motivado el desarrollo de esta investigación. El objetivo de este trabajo es analizar empíricamente los factores que influyen en el monto de los honorarios de auditoría en México, partiendo de una muestra de 59 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), durante el período de 2002 a 2008. La metodología empleada, en línea con los estudios previos, se basa en un modelo de regresión múltiple, a partir de un conjunto de hipótesis relacionadas con diversos factores que afectan la determinación de los honorarios, vinculados a la empresa auditada y a la firma auditora, recolectados de la base de datos de las cuentas anuales de las empresas. Los resultados revelan que, en el mercado mexicano, los factores determinantes de los honorarios de auditoría son el tamaño de la empresa, el riesgo del cliente, la complejidad de la empresa, la reputación del auditor, los servicios adicionales que presta el auditor, la duración del contrato con el auditor, el sector al que pertenece la empresa y los años en que se realice la auditoría. En conclusión, se evidencia la globalización de la profesión, ya que los factores determinantes de los honorarios del auditor en el mercado mexicano, son similares a los obtenidos por otros investigadores en otras regiones geográficas.

Palabras clave: Honorarios de auditoría, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), firmas de auditoría, México.

Recibido: 03-01-11. Aceptado: 02-07-12

* Las autoras agradecen la financiación recibida por los proyectos UV-AE-10-24161 y UV-AE-09-5879 de la Universidad de Valencia y de la beca PROMEP de la Universidad Autónoma del Estado de México.

** Doctorado en líneas de Investigación en Contabilidad y Auditoría, Profesor a tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México. e-mail: lc_marce@yahoo.com.mx

*** Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, Catedrática de la Universidad de Valencia, España. e-mail: garciab@uv.es

**** Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesora Titular de Tiempo Completo de la Universidad de Valencia, España. e-mail: ana.zorio@uv.es

Factors that Determine Auditing Fees: An Empirical Analysis for Mexico

Abstract

A lack of international research about auditing in the Latin American ambit has motivated the development of this study. Its objective is to analyze empirically the factors that influence auditing fees in Mexico, based on a sample of 59 companies trading on the Mexican Stock Exchange (Bolsa Mexicana de Valores-BMV) from 2002 to 2008. In line with previous studies, methodology was based on a multiple regression model, starting from a set of hypotheses related to diverse factors that affect fee calculation, connected to both the company being audited and the auditing firm, and collected from the data base of the companies' annual accounts. Results reveal that, in the Mexican market, the determining factors for auditing fees are company size, client risk, the company's complexity, the auditor's reputation, additional services rendered by the auditor, duration of the contract with the auditor, the sector to which the company belongs and the years in which the audits are performed. In conclusion, globalization of the profession is in evidence, since the determining factors for auditing fees in the Mexican market are similar to those obtained by other researchers in other geographical regions.

Key words: Auditing fees, Mexican Stock Exchange, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), auditing firms, Mexico.

Introducción

La escasa literatura científica en el campo de la contabilidad financiera en el ámbito de Latinoamérica¹ hace especialmente difícil encontrar publicaciones científicas en el área de auditoría (puede verse por ejemplo Toscano, 2009). Concretamente, en este trabajo se tratará de aportar evidencia sobre el caso mexicano en lo que respecta a la determinación de los honorarios de auditoría.

Un estudio publicado por el Financial Times, el 10 de Febrero de 2002 y llevado a cabo en Estados Unidos, ha pue-

to de manifiesto que los honorarios de las grandes firmas auditoras se han duplicado a raíz de la aprobación de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX). Este incremento en los honorarios de la auditoría² se atribuye según los portavoces de las mencionadas empresas auditoras, al aumento de la cantidad de trabajo adicional que se está exigiendo a los auditores y también al aumento de los requerimientos de los usuarios, principalmente bancos y entidades financieras, que están demandando auditorías más amplias y completas para volver a recuperar la credibilidad en los datos que ofrecen los estados financieros.

- 1 Si bien hay algunas excepciones como De la Hoz *et al.* (2008); Estrada, García y Sánchez (2009), por ejemplo.
- 2 Dicha subida en honorarios varía, según el citado trabajo, entre el 75% atribuido a Deloitte y el 134% a Price Waterhouse Coopers.

Ahora bien, ante los argumentos esgrimidos por las empresas auditoras, puede contra-argumentarse que podría haberse producido una subida excesiva del precio del servicio de auditoría sin justificación aparente, únicamente debida al incremento en la cuota de poder de las compañías auditoras internacionales provocado por la desaparición de Arthur Andersen del mercado y por el reducido número de oferentes del servicio.

En México, la única información pública disponible sobre honorarios de los auditores se encuentra en los informes anuales que publica la Bolsa Mexicana de Valores, sólo para algunas empresas, desde fechas recientes. De hecho, en la Nueva Ley del Mercado de Valores emitida por el Honorable Congreso de la Unión (2005) (publicada en el Diario Oficial de la Federación 30 de diciembre de 2005) sólo están obligadas a publicar información sobre honorarios de auditoría las empresas a las que el auditor les preste servicios adicionales. Por ello, muchas de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores no cuentan con esta información en sus cuentas anuales. Esta Ley entró en vigor en 2006. Sin embargo, algunas empresas que reciben servicios adicionales han publicado los honorarios satisfechos tanto por servicios de supervisión de las cuentas anuales como por la prestación de otros servicios profesionales por empresas vinculadas a las de las firmas auditoras, a partir del 2002. Asimismo, cabe mencionar que las empresas mexicanas que cotizan en el mercado estadounidense han de cumplir desde ese mismo año la Ley SOX, por lo cual también se ven obligados a publicar los honorarios de auditoría.

Así pues, en este trabajo se analizará la información publicada sobre honorarios de auditoría hecha pública a consecuencia de dichos requisitos informativos derivados del conocido escándalo Enron-Andersen. En el estudio de los factores determinantes de dichos honorarios se considerará la información financiera y no financiera de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores; para contrastar si en el sistema contable mexicano los honorarios se determinan de modo semejante a lo que sucede en otros sistemas contables que la literatura existente sí ha estudiado.

2. Estudios sobre honorarios de los auditores en la literatura

Desde el estudio seminal de Simunic (1980), un gran número de estudios han extendido y examinado la base microeconómica del mercado de servicios de auditoría, estudiando la relación de los honorarios de auditoría con las características del cliente y con las características del auditor. El problema del auditor, en un mercado competitivo, es establecer un precio justo por sus servicios que: a) cubra los costos que ha de obtener por la tarea que se le encomienda, y que, b) le compense por los posibles efectos adversos (litigios o pérdida en su reputación, entre otros) producto de la existencia de errores materiales que pudieran descubrirse por terceros en los estados financieros del cliente, sin que el auditor los hubiera detectado en el transcurso de su trabajo.

Los estudios sobre honorarios de los auditores se centran casi exclusivamente al ámbito de los países anglosajones, con excepción de algunos trabajos como el de Cameran (2005) en Italia, Fuentes (2005) y Monterrey y Sánchez (2007) en España.

Tras la revisión de las aportaciones empíricas de los diversos investigadores, se considera, que al igual que Monterrey y Sánchez (2007), en la literatura se pueden identificar tres líneas específicas:

a) La primera de ellas tiene por objeto el estudio de los factores que explican el precio de los servicios prestados por los auditores. En este grupo se pueden mencionar, entre otros, los trabajos realizados por Firth (1997a), Bell, Landsman y Shackelford (2001); Seetharaman *et al.* (2002); Carcello *et al.* (2002) y Abbott *et al.* (2003).

b) La segunda línea se ha ocupado de la determinación conjunta de los honorarios cuando aquéllos prestan a sus clientes servicios adicionales de consultoría. Dentro de este grupo destacan el estudio de Simunic (1984), el de Firth (2002) para compañías británicas, así como los de Palmrose (1986); Abdel (1990); Davis *et al.* (1993); Firth (1997b); Antle *et al.* (2004); Whisenant, Sankaraguruswamy y Raghunandan (2003); Monterrey y Sánchez (2007).

c) El tercer grupo de trabajos está orientado al análisis de las estrategias de precios entre firmas; en especial, los ofertados en la auditoría del primer ejercicio y la prima adicional de honorarios que las grandes firmas multinacionales cargan a sus clientes. Se puede mencionar las investigaciones desarrolladas por DeAngelo (1981) y Dye (1991), que detectan la

posible existencia de precios iniciales o de choque (lowballing). Por su parte, Moizer (1997) documenta evidencia internacional sobre la existencia de una prima de honorarios cargada por las grandes firmas. En este grupo se pueden mencionar también los trabajos realizados por Ettredge y Greenberg (1990), Francis y Simon (1987), Craswell y Francis (1999), Moizer (1997), Simunic (1980), entre otros.

3. Variables del modelo de honorarios de auditoría aplicables al mercado mexicano

De acuerdo con la literatura previa analizada en el epígrafe anterior, las variables utilizadas para estudiar la determinación de honorarios para el caso mexicano, son las siguientes:

a) Prestación de servicios adicionales

Simunic (1984), al examinar la asociación entre los honorarios de auditoría y los servicios adicionales, llega a la conclusión de que ambas funciones de coste no son independientes. Knechel y Payne (2001) ponen de manifiesto la influencia de la prestación de servicios adicionales en la reducción del plazo de emisión del informe de auditoría desde el cierre contable. Los coeficientes positivos asociados a la prestación de servicios adicionales (véase Simunic, 1984; Palmrose, 1986; Davis *et al.*, 1993 y Bell *et al.*, 2001), se deben a que la internacionalización de conocimientos obtenidos por las economías de escala dan lugar a una reducción del número de horas necesarias de auditoría externa.

Davis *et al.* (1993) corroboraron con sus resultados una asociación positiva en el volumen de honorarios satisfechos por auditoría y el pagado por servicios adicionales. Por otro lado, cabe señalar que no siempre se ha presenciado una influencia significativa de los servicios adicionales. Por ejemplo, Abdel (1990), Stein *et al.* (1994), O'Keefe *et al.* (1994) o Firth (2002) no encontraron relación entre esta variable y los honorarios de auditoría.

Para comprobar si existe relación entre los honorarios de la auditoría y los facturados por servicios adicionales en el modelo propuesto, se denominó **LnConsult** al logaritmo natural que recoge los honorarios satisfechos por servicios adicionales.

b) Tamaño de la firma auditada

Desde el estudio de Simunic (1980), todos los estudios han corroborado que el tamaño de la empresa cliente es, claramente, una variable explicativa, estadísticamente significativa, de los honorarios de los auditores, tamaño medido a través del activo total (Stein *et al.*, 1994) o del volumen de negocios (Chan *et al.*, 1993). Dado que la relación entre honorarios y el tamaño de la empresa auditada no es lineal, algunos autores han utilizado como subrogado la transformación de esa variable a su raíz cuadrada (Simunic, 1980; Firth, 1985; Low *et al.*, 1990; Mayhew y Wilkins, 2003), lo que sirve también para controlar el efecto de valores atípicos en los residuos (Carson *et al.*, 2004). No obstante, lo más habitual es realizar la transformación de la variable al logaritmo natural (Palmrose, 1986; Simón y Francis, 1988; Taylor y Simón, 1999; Mennon y Willians, 2001; Mayhew y Wilkins, 2003; Casterella *et al.*, 2004).

En el modelo, como variable explicativa de los honorarios, se utilizó también el logaritmo natural de los activos totales, al que se denominó **LnAt**.

c) Riesgo financiero de la firma auditada

En el modelo, y siguiendo la metodología empleada por otros autores (como Simunic, 1980; Low *et al.*, 1990; Waresul y Moizer, 1996; Taylor y Simón, 1999; Carson *et al.*, 2004; Casterella *et al.*, 2004), se ha considerado que presentan un mayor riesgo aquellas empresas cuyo resultado en el presente ejercicio o en alguno de los dos anteriores era negativo. A dicha variable, se le han asignado valores dicotómicos, 1 si la empresa presentaba beneficio y 0 en caso contrario, y se ha titulado **RdoEjer**.

Otra variable indicativa de posibles problemas de la gestión empresarial es la baja rentabilidad de la empresa, bien medida a través de la rentabilidad económica (Simunic, 1980; Carson *et al.*, 2004; Casterella *et al.*, 2004), bien a través del margen de beneficio sobre ventas (ratio resultado neto /ventas, utilizado por Waresul *et al.*, 1996). El modelo propuesto incluye una variable explicativa llamada **Rent**, definida como el cociente entre el resultado del ejercicio y las ventas.

Además, se ha utilizado como variable explicativa relacionada con el riesgo financiero el nivel de endeudamiento, **Ende**, medido como el cociente entre el pasivo total y los activos totales. Si la empresa presenta un elevado grado de endeudamiento, tiene menos posibilidades de recurrir a nuevos préstamos para hacer frente a problemas de liquidez (ver, entre otros Low *et al.*, 1990; Taylor y Simon, 1999; Menon y

Willians, 2001; Mayhew y Wilkins, 2003; Carson *et al.*, 2004).

Asimismo, la variable **Opinion**, refleja el mayor riesgo que puede presentar una empresa, puesto que la presencia de salvedades en el informe daría lugar a una mayor cautela y rigor en el proceso de auditoría (Simunic, 1980; Simón y Francis, 1988; Low *et al.*, 1990, Carson *et al.*, 2004). En este estudio se define la variable opinión como dicotómica dando los siguientes valores [1 = informe con opinión favorable o no modificada; 0 = informe con opinión modificada (salvedades, denegada)].

d) Complejidad de la auditoría

En el modelo se ha incluido como variable que medirá el grado de dificultad al que se enfrenta el auditor, el cociente entre las existencias más los deudores a corto plazo respecto al activo total, que se ha etiquetado como **InvDeuA**, subrogado de la complejidad del trabajo del auditor ampliamente utilizados en la literatura (Simunic, 1980; Simón y Francis, 1988; Low *et al.*, 1990; Waresul, Karim y Moizer, 1997; Taylor y Simón, 1999; Menon y Willians, 2001; Mayhew y Wilkins, 2003; Casterella *et al.*, 2004).

En relación a la complejidad, también se empleó la presencia de operaciones corporativas especiales, como fusiones, adquisiciones, salidas de bolsa y ampliaciones de capital. Estos acontecimientos puntualmente requieren una especial atención del auditor o un mayor esfuerzo en trabajos de consultoría, y por ello, al igual que Firth (1997a, 2002) y Whisenant *et al.* (2003), se ha incluido esta variable como potencial candidata a explicar los honorarios (**OpCorp**).

Otra variable que consideramos un proxy de la complejidad de auditoría es el número de subsidiarias, al considerar que, a más subsidiarias a consolidar, el negocio es más complejo y ofrece mayor trabajo para al auditor, lo que lleva a altos honorarios de auditoría. La variable que se considerará es la raíz cuadrada del número de subsidiarias (**RaizSub**), al igual que Firth (1985), Cameran (2005) y Liu (2007).

e) Presencia de comités de auditoría

En México, con la aprobación de la Nueva Ley del Mercado de Valores en 2006, la implantación del comité de auditoría se convirtió en obligatoria.

Dado que el mencionado Comité de auditoría tiene como objetivo principal velar por la calidad y transparencia en la información contable que las empresas comunican a los usuarios, cabe esperar que aquellas empresas que disponga de los mismos realicen un control más exhaustivo de los auditores y se les exija una mayor cobertura de la auditoría (DeZoort, 1997). Este hecho se ha constatado en Estados Unidos, donde Carcello *et al.* (2002) o Abbott *et al.* (2003) han puesto de manifiesto que la presencia de un comité de auditoría, formando totalmente por miembros independientes y con experiencia profesional vinculada al área financiera, está asociada positivamente a los honorarios pagados al auditor.

Por este motivo, se ha procedido a contrastar la influencia de adopción de esta práctica de buen gobierno corporativo en los ingresos del auditor, denominando **Comité** a la variable que identifica la presencia del comité de auditoría. Esta variable adopta el valor 1, cuando las em-

presas disponen de comité de auditoría formado por miembros independientes, y 0 en caso contrario.

f) Reputación de la firma auditora

En el estudio pionero de Simunic (1980), de ámbito estadounidense, no se encontró evidencia empírica que sustentara la existencia de un sobreprecio practicado por las grandes firmas (entonces ocho), con la excepción de PriceWaterhouse. En Nueva Zelanda, Firth (1985) tampoco pudo confirmar la existencia de sobreprecio. Sin embargo, los trabajos de Francis (1984), Palmrose (1986), Francis y Stokes (1986), Francis y Simón (1987) y Carson *et al.* (2004) aportaron evidencia sobre la existencia de lo que se conoce con el término anglosajón de "pricepremium". En España, la presencia de una reputación e imagen diferencial ha sido corroborada por el estudio de García *et al.* (1998) y Moizer *et al.* (2004).

Por lo tanto, en el modelo se incluye como variable explicativa la reputación del auditor **Repu** que firma los informes y a la que se le han asignado valores dicotómicos; esto es, 1 para el caso de que el auditor sea socio de una de las cuatro grandes, o el valor 0 en el caso contrario.

g) Duración del contrato con el auditor

Estudios empíricos previos no siempre han corroborado la presencia de "lowballing". Simón y Francis (1988) estimaron que la reducción de precios correspondiente al primer año era de un 24%; el segundo y tercer año se cobraban unas tarifas un 15% menor; mientras que el cuarto año lo facturado por servicios de auditoría recuperaba sus niveles "normales". Por su parte, Pearson y Trompeter (1994) y Walker y Casterella

(2000) también evidenciaron la reducción de precios el primer año de contrato. Puesto que esos recortes iniciales se recuperarían en años posteriores, cabe predecir un signo positivo para esta variable, que hemos denominado **LnDur**, que captura el número de años del auditor en el encargo transformada a su forma logarítmica.

Además, se ha considerado otra variable binaria que serviría para detectar posibles situaciones de precios introductorios a la baja (**PreIB**), que tomará valor 1 si se trata del primer ejercicio en el que el auditor de la compañía asume esa tarea y 0 en caso contrario, de acuerdo con Monterrey y Sánchez (2007).

h) Pertenencia al sector de actividad

Al igual que Monterrey y Sánchez (2007), en el modelo, como aproximación del sector de actividad económica de la empresa, se han definido siete variables dummy. Los sectores son: comercio (**Com**), comunicaciones y transportes (**CyT**), construcción (**Const**), industria extractiva (**IndExt**), servicios (**Serv**), transformación (**Transf**) y varios (**Var**). En todos los casos tomará el valor 1, si la empresa pertenece al sector seleccionado, y 0 en caso contrario.

i) Año de la auditoría

Esta variable controla cada uno de los siete ejercicios que comprende la muestra y se han definido como variables dicotómicas. Los años son de 2002 a 2008 y en todos los casos tomará valor 1, si la información pertenece a determinado año, y 0 en caso contrario. Tal como especifica Monterrey y Sánchez (2007), en su trabajo aplicado al caso español, esta variable tiene el propósito de contro-

lar posibles efectos temporales y de choques macroeconómicos.

Con base en lo anterior, para observar la relación entre las variables dependientes, se ha realizado la regresión lineal múltiple. El modelo utilizado ha sido el siguiente:

$$\begin{aligned} \text{LnAudit}_{it} = & \alpha_0 + \alpha_1 \text{LnConsult}_{it} + \alpha_2 \text{LnAt}_{it} + \\ & \alpha_7 \text{InvDeuA}_{it} + \alpha_8 \text{OpCorp}_{it} + \alpha_9 \text{RaizSub}_{it} + \\ & \alpha_3 \text{RdoEjer}_{it} + \alpha_4 \text{Ende}_{it} + \alpha_5 \text{Rent}_{it} + \alpha_6 \\ & \text{Opinion}_{it} + \alpha_{10} \text{Comite}_{it} + \alpha_{11} \text{Repu}_{it} + \\ & \alpha_{13} \text{LnDur}_{it} + \alpha_{14} \text{Pr elB}_{it} + \sum_{j=1}^7 \alpha_{15} \text{Sector}_j + \\ & \sum_{k=2002}^{2008} \alpha_{16} \text{Año}_k + \varepsilon_{it} \end{aligned}$$

Como se observa a continuación, la variable que recoge los honorarios se ha transformado mediante la aplicación del logaritmo natural de los honorarios de auditoría, denominada LnAudit, para asegurarnos de que sigan una distribución normal. Las variables explicativas, así como el signo esperado y su forma de cálculo, se muestran en el Cuadro 1.

De acuerdo con el diseño del estudio, la muestra de empresas procede de la población de empresas mexicanas sometidas a regulación de la Ley de Mercado de Valores, que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores; esto es, 70 compañías que cuentan con información de honorarios. Respecto al ámbito temporal, la muestra está formada por compañías cuyos reportes anuales corresponden del año 2002 al 2008, y que incluyen los honorarios satisfechos tanto por la prestación de servicios de auditoría, como por los denominados servicios adicionales de consultoría.

Se ha de señalar que ha sido necesario eliminar aquellas empresas de las que no se disponía de algún dato necesario o información suficiente para testar el modelo; por tanto, se contó con información de 59 empresas para un período que abarca de 2002-2008. Contamos, pues, con 402 observaciones empresas-año para correr el modelo.

La información financiera y no financiera se obtuvo de la base de datos Thomson y Osiris, así como en algunos casos de los reportes anuales de la base de datos de la Bolsa Mexicana de Valores.

Para cumplir con el objetivo propuesto, se contrastan los factores relacionados con el auditor y la empresa auditada que tienen influencia en la determinación de los honorarios de auditoría. Para ello se plantearon las hipótesis nulas relativas a la determinación de los honorarios del auditor por servicios de auditoría.

H₀: Los honorarios de auditoría no están relacionados con los factores determinantes asociados a la empresa auditada o a la firma de auditoría.

H_{0a}: Los honorarios de auditoría son independientes del tamaño de la firma.

H_{0b}: Los honorarios de auditoría son independientes de la complejidad del cliente.

H_{0c}: Los honorarios de auditoría son independientes del riesgo financiero del cliente.

H_{0d}: Los honorarios de auditoría son independientes de la presencia de comité de auditoría en la empresa cliente.

H_{0e}: Los honorarios de auditoría son independientes de los servicios adicionales prestados por el auditor al cliente.

Cuadro 1
Variables explicativas del modelo de honorarios de auditoría y signo esperado

Determinantes	Variable	Signo Esperado
<i>Servicios adicionales de consultoría</i>	LnConsult	+/-
<i>Tamaño de la empresa auditada</i>	LnAt	+
<i>Riesgo financiero</i>	RdoEjer	-
	Rent	-
	Ende	+
	Opinion	-
	InvDeuA	+
<i>Complejidad de la auditoría</i>	OpCorp	+
	RaizSub	+
	Comité	+
<i>Impacto de la regulación</i>	Reput	+
<i>Reputación del auditor</i>	LnDur	+
<i>Relación contractual con el auditor – lowballing</i>	PreIB	-
	Sector	+/-
<i>Sectores de actividad: 7 variables dicotómicas que controlan la pertenencia a cada uno de los 7 sectores.</i>	Año	+/-
<i>Años: 7 variables dicotómicas que controlan cada uno de los 7 ejercicios.</i>		

Fuente: Elaboración propia.

H_{0f}: Los honorarios de auditoría son independientes de la reputación del auditor.

H_{0g}: Los honorarios de auditoría son independientes del período de tiempo del auditor en el cargo.

H_{0h}: Los honorarios de auditoría reflejan prácticas de *lowballing*.

H_{0i}: Los honorarios de auditoría son independientes del sector de actividad al que pertenece la empresa cliente.

H_{0j}: Los honorarios de auditoría son independientes del año en que se hace la auditoría.

4. Honorarios de auditoría en México: resultados empíricos

En la Tabla 1 se presentan algunos estadísticos descriptivos correspondien-

tes a las variables continuas, que caracterizan los datos de la muestra:

De la Tabla 1, por lo tanto, cabe destacar que el logaritmo del activo total presenta un valor medio de 16.74 y una relevante dispersión. Esto significa que el tamaño medio de las empresas medido por el activo total es de unos 63,704 miles de millones de pesos mexicanos. En cuanto a la variable “endeudamiento” (Ende), cabe decir, que el término medio es del 77.8%. La rentabilidad media, medida como el resultado del ejercicio en relación a las ventas, es de sólo el 6.4%. Además se puede observar que un 39.66% del activo medio está formado por existencias y cuentas a cobrar. La variable RaizSub que está deflactada por la raíz cuadrada del número de subsidiarias

presenta un valor medio de 4.68 y muestra una elevada dispersión. Esto quiere decir que el número medio de empresas del grupo es de 49. Por último, la variable LnDur, que representa el logaritmo natural del número de años de auditor en el encargo, exhibe un valor medio de 1.74, lo cual representa que el número medio de años que el auditor está supervisando

las cuentas anuales de la misma empresa es de 7 años, según los datos de esta variable sin transformarla a logaritmo.

Asimismo, como puede observarse en las frecuencias obtenidas plasmadas en la Tabla 2, se puede añadir que un 81.1% de los casos de la muestra han presentado un resultado del ejercicio positivo y sólo el 18.9% de éstos ha tenido

Tabla 1
Estadísticos descriptivos de las variables continuas

Variables explicativas	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
LnConsult	.00	11.70	6.1877	3.36064
LnAudit	5.82	12.42	8.8391	1.28663
LnAt	12.64	20.87	16.7413	1.58879
Ende	.01	62.98	.7779	3.56530
Rent	-1.37	.59	.0643	.17432
InvDeuA	.00	30.10	.3966	1.97473
RaizSub	1.00	43.15	4.6880	5.28355
LnDur	0	4	1.74	.713

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2
Frecuencias de las variables categóricas

Variable	Valor	Frecuencia	Porcentaje
RdoEjer	1=hay resultados positivos	326	81.1
	0= hay resultados negativos	76	18.9
Opini3n	1= Informe limpio	392	97.5
	0=Informe con salvedades	10	2.5
OpCorp	1= operaciones corporativas	51	12.7
	0= no operaciones corporativas	351	87.3
Comit3	1= con comité de auditoría	385	95.8
	0= sin comité de auditoría	17	4.2
Reput	1= GFA (Grandes Firmas de Auditoría)	356	88.6
	0= NGFA (No Grandes Firmas de Auditoría)	46	11.4
PreIB	1= primer a3o que el auditor asume el cometido	29	7.2
	0= no primer a3o que el auditor asume el cometido	373	92.8

Fuente: Elaboración propia.

resultados negativos. En los ejercicios que comprende el período 2002-2008, el 97.5% presenta informes de auditoría que no contienen salvedad, el 95.8% había implantado un comité de auditoría como establecían las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo establecidas por el Comité de Mejores Prácticas Corporativas y el Consejo Coordinador Empresarial. Finalmente, cabe añadir que un 88.6% de los casos de la muestra que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores son clientes de las GFA, que de las observaciones en la muestra el 7.2% ha contratado a un nuevo auditor.

Para la correlación entre las variables estudiadas, observe la Tabla 3 a partir de la cual puede concluirse que los niveles de correlación entre las variables independientes son aceptablemente bajos, puesto que la mayor parte presenta valores inferiores a 0.60. La excepción es la correlación entre los honorarios de los auditores y el logaritmo del total activo, lo que puede venir motivado por ser una de las variables con mayor poder explicativo. Es por ello que se piensa que los niveles de correlación no restan validez al modelo propuesto y está en línea con lo establecido por otros investigadores; por ejemplo, Kaplan (1982); Johnson *et al.* (1995) o Archambeault y DeZoort (2001); entre otros. En este contexto, se desea destacar que uno de los objetivos del análisis es precisamente identificar los factores determinantes del nivel de honorarios del auditor, no de forma aislada sino asumiendo que hay variables que están interrelacionadas.

Los resultados de la regresión por mínimos cuadrados ordinarios para el modelo de honorarios aparecen recogidos en la Tabla 4.

En la Tabla 4 aparecen reflejados los coeficientes de ajuste estimados del modelo de honorarios, que es el modelo construido para identificar los factores determinantes de los honorarios de los auditores. Además, se recogen los datos estandarizados denominados β , cuyo valor reside en que eliminan el problema de tratar con diferentes unidades de medida (ya que en la muestra hay variables que adoptan valores porcentuales o valores numéricos) y, por tanto reflejan qué variable es más influyente dado un determinado conjunto de variables dependientes (Hair *et al.*, 1999). Esto es, en el modelo propuesto, la variable que tiene una mayor influencia sobre el logaritmo natural de los honorarios es el Ln de los activos totales, puesto que tiene un coeficiente beta de 0.666.

Con relación a la bondad del ajuste, y en especial cuando el modelo contiene un amplio número de variables explicativas, es preferible utilizar el coeficiente de determinación ajustado en lugar del coeficiente de determinación R^2 , puesto que el primero tiene en consideración el número de regresores del modelo mientras que el último no y su capacidad explicativa puede parecer mayor aun cuando incluya variables que no contienen información adicional (Canavos y Miller, 1993). Por tanto, el valor de la R^2 corregida es el estadístico más potente a estos efectos (Hair *et al.*, 1999) y en este caso es del 63.1%. Es decir, el modelo es capaz de explicar aproximadamente el 63% de las variaciones de la variable dependiente, para un nivel de confianza del 95%. Presenta pues una capacidad explicativa similar a la obtenida en otros países, dentro del rango de estudios previos de 55 a

Tabla 3
Correlaciones de las variables del modelo

Variables	Ln Audit	LnCo nsult	Ende	Rent	Inv DeuA	LnAT	Raiz Sub	LnDur	Repu	Opinion	Comite Ejer	Rdo Corp	Oper- PreIB	Comer Var	Tranf Ind	Const Serv	C yT	
LnAudit	1																	
LnConsult	,479**	1																
Ende	-,008	,028	1															
Rent	,156**	,107*	-,025	1														
InvDeuA	-,042	,029	,929**	,011	1													
LnAT	,693**	,353**	-,090	,231**	-,114*	1												
RaizSub	,076	,175**	-,015	,038	-,011	,370**	1											
LnDur	,062	,157**	,046	-,012	,057	,045	-,024	1										
Repu	,309**	,254**	,011	,151**	,007	,324**	,071	,013	1									
Opinion	,174**	,138**	,003	,083	,011	,196**	,072	,064	,227**	1								
Comite	,129**	,114*	,012	-,008	,019	,135**	,084	,141**	-,094	,152**	1							
RdoEjer	,125**	,157**	-,042	,179**	-,037	,268**	,106*	,095*	,102*	,291**	,074	1						
OperCorp	,139**	,084	-,021	,032	-,023	,181**	,064	,052	,017	,041	,089	,101*	1					
PreIB	-,050	-,115*	-,011	,015	-,022	-,041	-,008	-,562**	-,065	-,112*	-,080	-,104*	-,028	1				
Comercio	-,089	-,105*	-,029	,022	,008	-,080	-,109*	,030	-,112*	-,044	,015	,101*	-,032	,000	1			
Var	-,090	-,021	-,025	,006	-,020	-,065	,052	,018	,123**	,066	,077	-,209**	,006	-,003	-,131**	1		
Tranf	,034	,087	-,052	-,100*	-,047	-,138**	-,091	-,109*	,074	-,167**	-,041	-,048	-,069	,035	-,270**	-,207**	1	
IndExt	,122*	,077	-,015	,016	-,019	,131**	,028	-,098*	,071	-,028	,044	-,035	,134**	,044	-,075	-,058	-,118*	
Const	,096*	,004	-,019	,020	-,020	,010	-,030	,101*	,115*	,061	-,040	,068	,022	-,023	-,122*	-,094	-,192**	-,054
Serv	-,154**	-,083	,143**	,052	,151**	,054	,193**	-,009	,055	,096*	-,073	,178**	-,003	,000	-,192**	-,147**	-,301**	-,084
CYT	,140**	,054	-,014	,021	-,064	,168**	-,013	,072	-,249**	,066	,059	-,088	,034	-,045	-,192**	-,147**	-,301**	-,084

**La correlación es significativa al nivel del 0.01 (2-tailed). *La correlación es significativa al nivel del 0.05 (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4
Resultados de la regresión lineal múltiple del modelo de honorarios

$$LnAudit_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 LnConsult_{it} + \alpha_2 LnAt_{it} + \alpha_7 InvDeuA_{it} + \alpha_8 OpCorp_{it} + \alpha_9 RaizSub_{it} + \alpha_3 RdoEjer_{it} + \alpha_4 Ende_{it} + \alpha_5 Rent_{it} + \alpha_6 Opinion_{it} + \alpha_{10} Comite_{it} + \alpha_{11} Repu_{it} + \alpha_{13} LnDur_{it} + \alpha_{14} PrelB_{it} + \sum_{j=1}^7 \alpha_{15} Sector_j + \sum_{k=2002}^{2008} \alpha_{16} Año_k + \varepsilon_{it}$$

	Signo Esperado	Coefficientes del Modelo	B	t	Sig. Estadística
Constante		0.055		0.096	0.924
LnConsult	+/-	0.086	0.226	6.598	0.000***
LnAT	+	0.540	0.666	16.957	0.000***
InvDeuA	+	-0.080	-0.123	-1.430	0.153
OperCorp	+	-0.127	-0.033	-1.028	0.305
RaizSub	+	-0.048	-0.198	-5.817	0.000***
RdoEjer	-	-0.307	-0.094	-2.228	0.026**
Ende	+	0.062	0.171	2.008	0.045**
Rent	-	-0.135	-0.018	-0.435	0.664
Opinion	-	0.389	0.047	1.441	0.150
Comite	+	-0.123	-0.019	-0.575	0.565
Repu	+	0.261	0.065	1.806	0.072*
LnDur	+	-0.215	-0.119	-2.889	0.004***
PrelB	+	0.002	0.000	0.010	0.992
Com	+/-	-0.113	-0.030	-0.843	0.400
Serv	+/-	-0.504	-0.150	-3.895	0.000***
CyT	+/-	0.123	0.036	0.926	0.355
IndExt	+/-	-0.072	-0.010	-0.314	0.754
Const	+/-	0.274	0.060	1.765	0.078*
Var	+/-	-0.411	-0.096	-2.714	0.007***
2002	+/-	-0.794	-0.211	-4.798	0.000***
2003	+/-	-0.587	-0.157	-3.701	0.000***
2004	+/-	-0.402	-0.110	-2.682	0.008***
2005	+/-	-0.301	-0.083	-2.034	0.043**
2006	+/-	-0.095	-0.026	-0.647	0.518
2008	+/-	-0.090	-0.025	-0.613	0.540

La variable **Transf** y el año **2007** fueron eliminadas por el programa al hacer la regresión, ya que se identifican respecto a la constante del modelo.

Fuente: Elaboración Propia.

89% (véase por ejemplo Francis, 1984; Palmrose, 1986; Joshi y Hasan, 2000; Casterella *et al.*, 2004; Monterrey y Sánchez, 2007). De hecho, es superior a otros modelos testados en otros mercados, como el de Joshi y Hasan (2000), con un R^2 ajustado del 60%; Carson *et al.* (2004), con un R^2 ajustado asciende a un 40% para un nivel de confianza del 95%; Liu (2007), con un R^2 del 37%; y Meshari (2008), con un R^2 del 57%.

Además, en ambos casos el estadístico F presenta valores con un grado de significatividad inferior al 1%. Por lo tanto, se rechaza fuertemente la hipótesis nula de no relación entre la variable dependiente y las independientes. Es decir, se puede afirmar que la variación en el logaritmo natural de los honorarios de los auditores se explica, al menos, por una de las variables independientes que recoge el modelo.

De esta forma, se concluye que el modelo ofrece resultados robustos para explicar las variaciones en la variable dependiente, lo que lo hace adecuado para explicar el comportamiento de los honorarios en México. En consecuencia, algunas de las hipótesis quedan confirmadas, como se detalla a continuación:

La Hipótesis nula H_{0a} , se rechaza y por tanto se acepta la hipótesis alternativa, ya que los resultados demuestran que hay una relación positiva, estadísticamente significativa al 1%, entre los honorarios de auditoría y los servicios de consultoría que el auditor presta a su cliente. Esta afirmación induce a plantear que, probablemente, habrá un flujo de conocimiento que podrá ser aprovechado tanto en los trabajos de auditoría, como en los de consultoría. Esta variable se ha reve-

lado también significativa en investigaciones hechas en Australia por Carson *et al.* (2004), en China por Liu (2007), en España por Monterrey y Sánchez (2007), y en Kuwait por Meshari (2008), entre otros.

De igual manera, la hipótesis nula H_{0b} se rechaza, pues la relación entre los honorarios de auditoría y el tamaño de la empresa cliente medida como el logaritmo natural de los activos totales, es estadísticamente significativa al 1%, siendo consistente con los resultados de estudios anteriores, como, Joshi y Hasan (2000), Abbott *et al.* (2003), Monterrey y Sánchez (2007), Liu (2007); y Shamari *et al.* (2008).

Respecto a la hipótesis H_{0c} , en la que se contrasta la independencia entre honorarios de auditoría y la complejidad del cliente, medida está con tres variables (InvDeuA, RaizSub y OpCorp), se observa que la raíz cuadrada de subsidiarias resulta significativa estadísticamente al 1%. Sin embargo, el signo predicho para esta variable es contrario al establecido, mostrando una relación negativa entre el importe de los honorarios de auditoría y el número de subsidiarias. Este signo contradictorio, unido a la falta de significatividad de las variables InvDeuA y OpCorp; esto lleva a no poder rechazar la hipótesis nula, siendo contrarios estos resultados a los obtenidos en investigaciones previas como las de Firth (2002) y Whisenant *et al.* (2003).

Por otro lado, la hipótesis H_{0d} , que pretende contrastar la independencia entre los honorarios de auditoría y el riesgo financiero del cliente medido este con tres variables (endeudamiento, rentabilidad, opinión y resultado del ejercicio), se rechaza. Se acepta pues la hipótesis alternativa, dado

que dos de estas variables (RdoEjer y Ende) son estadísticamente significativas al 5%, cada una y con el signo esperado, de forma consistente con los resultados de investigaciones como la de Low *et al.* (1990) en Singapur, Joshiy Hasan (2000) en Bahrain, y Mayhew y Wilkins (2003) en Estados Unidos.

Por el contrario, la hipótesis nula H_{0e} se acepta, ya que no resultó ser estadísticamente significativa la relación entre los honorarios de auditoría y la presencia del comité de auditoría en la empresa. Por tanto, el nivel de honorarios de auditoría no está condicionado en el mercado mexicano al impacto en las regulaciones sobre el establecimiento de comités de auditoría. Este resultado es contrario al obtenido por Abbott *et al.* (2003) para el mercado estadounidense, en el cual la presencia del comité tiene relación positiva con los honorarios de auditoría.

La hipótesis H_{0f} se ha de rechazar, dado que la relación de los honorarios con la reputación del auditor, medida esta como la pertenencia a una firma auditora de las llamadas Big 4, resultó ser significativa estadísticamente al 10%, lo que indica que en México, a mayor reputación del auditor mayor será el nivel de honorarios de auditoría. Esto es consistente con los trabajos de Whisenant *et al.* (2003); Abbott *et al.* (2003); Monterrey y Sánchez (2007) y Liu (2007), entre otros.

En lo que concierne a la hipótesis H_{0g} , con la que se pretende contrastar la independencia entre los honorarios de auditoría y la duración del auditor en el encargo, se rechaza debido a que resultó ser estadísticamente significativa al 1%. Esto deja ver que en el mercado mexica-

no a menor duración del auditor en el encargo de auditoría, mayores son los honorarios que se cobran, contrariamente al signo esperado y a la evidencia hallada en estudios previos (Pearson y Trompeter, 1994 y Walker y Casterella, 2000).

En lo que respecta a la hipótesis H_{0h} , los resultados evidencian que no existe una relación estadísticamente significativa entre los honorarios de auditoría y el hecho que el auditor sea nombrado en el encargo por primera vez (PreIB). Es decir, la hipótesis nula se acepta al no poder afirmar la existencia de prácticas de "lowballing", en consonancia con los resultados apuntados por Monterrey y Sánchez, 2007, Simón y Francis, 1988; y de acuerdo a la teoría de Dye (1991), que arguye que si se exige revelar los honorarios del auditor no se producirá "lowballing", comprobado por Craswell y Francis (1999) en Australia.

Respecto a la hipótesis nula H_{0i} , con la cual se intenta confirmar la independencia entre los honorarios de auditoría y el sector al que pertenece la empresa, tan sólo tres sectores resultaron significativos. El sector construcción, con signo positivo y significativo al 10% (consistente con Monterrey y Sánchez, 2007) y el sector servicios y varios, con signo negativo al 1% de significatividad. Por ello, se concluye que el grupo de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y pertenecen a estos sectores guardan una relación con los honorarios de auditoría positiva en el ramo de la construcción y negativa en el sector servicios o varios. Por este motivo, se acepta la hipótesis alternativa para estos sectores, pudiendo aceptar la hipótesis nula para los otros sectores analizados.

La hipótesis nula H_{0j} ha de rechazarse, ya que en 2002, 2003, 2004, 2005, con una significatividad estadística entre 1 y 5%, los honorarios son significativamente menores a partir de ese año. Probablemente, la exigencia de la nueva Ley mexicana de 2006 explique, en aparte, el aumento en los honorarios.

5. Conclusiones

En este estudio se han analizado los factores que determinan los honorarios facturados por los auditores a sus clientes, por la realización del trabajo de auditoría. Siguiendo la literatura previa, se ha diseñado un modelo que ha sido aplicado a una muestra de 59 empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, que cuentan con la información de honorarios en sus cuentas anuales, tomando los datos de los ejercicios 2002-2008.

Los resultados sobre el caso mexicano, en la mayoría de ocasiones, son consistentes con los de las investigaciones previas, centradas en el ámbito anglosajón y europeo.

Así, se puede afirmar que en el mercado mexicano influyen en los honorarios de los auditores de forma significativa el volumen de los servicios adicionales que le presta el auditor a la empresa cliente, el tamaño de la empresa cliente medido con el activo total, el riesgo financiero de la empresa cliente medido por su endeudamiento y el resultado del ejercicio. Ello conduce a pensar que en los honorarios del auditor no sólo influye el endeudamiento de la empresa como medida preventiva del riesgo sino también el hecho de si la empresa tuvo beneficios o

pérdidas. También resulta explicativa del nivel de honorarios de auditoría, la complejidad del grupo empresarial que posee el cliente medido a través del número de subsidiarias, así como por la duración del auditor en el encargo; el tipo de auditor que preste el servicio, es decir, la pertenencia o no al grupo denominado Big4, la pertenencia a determinados sectores de negocio como el sector servicios, de la construcción y el de servicios y si la auditoría se realiza antes o después de la entrada en vigor de la Ley de la BMV de 2006.

El coeficiente positivo de los servicios adicionales pone de manifiesto la sinergia de conocimientos que se produce al realizar conjuntamente servicios de consultoría y auditoría, lo cual se traduce en un menor importe de lo facturado por los auditores. Así se descarta la suposición de que la prestación de servicios adicionales de consultoría pudiera significar la necesidad de un menor esfuerzo por parte del auditor.

Por último, sólo queda destacar que este trabajo abre un campo inexplorado de investigación en el ámbito de los países latinoamericanos. Como éste se evidencia que la globalización de la profesión es un hecho que tiene repercusión en la determinación de honorarios, por lo que los factores determinantes de los mismos en el caso mexicano son semejantes a los identificados por otros investigadores en otras regiones geográficas. No obstante, existen un conjunto de cuestiones de tipo cultural (Hofstede, 1980), histórico o regulador que hacen que sea necesario estudiar las peculiaridades del mercado de auditoría en esta región, la de Latino América, bajo una óp-

tica académica. Se considera que este es sin duda un tema de suma actualidad e interés dado el proceso de armonización internacional, la efervescencia normativa en este campo y el protagonismo que la profesión de auditoría recibe en períodos como el actual a causa de escándalos financieros, como, por ejemplo, el caso Enron en 2001, que llevó a la desaparición de Arthur Andersen o el más reciente de Lehman Brothers, en 2008, que ha puesto la credibilidad del trabajo del auditor externo, en este caso de Erns & Young, a debate en 2010. Ambos casos de gran trascendencia internacional supusieron un punto de inflexión en la consideración de la auditoría como sistema de control, llevando a los países a legislar de manera que se evitarán más fallos en dichos sistemas. Por su parte la desaparición de Arthur Andersen motivó un ajuste en el comportamiento del mercado de servicios de auditoría, y unos planteamientos en los que la ética y profesionalidad se situaron en un primer plano.

Referencias Bibliográficas

- Abbott, Lawrence; Parker, Susan; Peters, Gary y Raghunandan, K. (2003). "The Association between Audit Committee Characteristics and Audit Fees". **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 22 (2): 17-32.
- Abdel, A. Rashad (1990). "The Jointness of Audit Fees and Demand for MAS: A Self-Selection Analysis". **Contemporary Accounting Research**, supplement: 295-322.
- Antle, Rick; Gordon, Elizabeth; Narayanamorthy, Ganapathi y Zhou, Ling (2004). "The Joint Determination of Audit Fees, Non-Audit Fees, and Abnormal Accruals". **International Review of Law and Economic**, 19: 513-531.
- Archambeault, Deborah y DeZoort, F. Todd (2001). "Auditor Opinion Shopping and the Audit Committee: An Analysis of Suspicious Auditor Switches", **International Journal of Auditing**, 5: 33-52.
- Bell, Tim; Landsman, Wayne y Shackelford, Douglas (2001). Auditor's Perceived Business Risk and Audit Fees: Analysis and Evidence. **Journal of Accounting Research**, 39: 35-43.
- Cameran, A. Mara (2005). Audit Fees and the Large Auditor Premium in the Italian Market. **International Journal of Auditing**, 9: 129-146.
- Canavos, George. y Miller, Don (1993). An Introduction to Modern Business Statistics. **Duxbury Press Ed. California**: 1-12.
- Carcello, Joshep; Hermanson, Dana; Neal, Terry y Riley, Richard (2002). Board Characteristic and Audit Fees. **Contemporary Accounting Research**, 19 (3): 365-385.
- Carson, Elizabeth; Fargher, Neil; Simon, Daniel y Taylor, Mark (2004). "Audit Fees and Market Segmentation Further Evidence on How Clients Size Matters within the Context of Audit Fee Models". **International Journal of Auditing**, 8: 79-91.
- Casterella, Jeffrey; Francis, Jere; Lewis, Barry y Walker, Paul (2004). "Auditor Industry Specialization, Client Bargaining Power and Audit Pricing. Auditing". **A Journal of Practice and Theory**, 23 (1): 123-140.
- Chan, Philip; Ezzamel, Mahmoud y Gwilliam, David (1993). "Determinants of Audit Fees for Quoted UK Companies". **Journal of Business Finance and Accounting**, 20 (6) 765-786.
- Craswell, Allen y Francis, Jere (1999). Pricing Initial Audit Engagements: A Test of

- Competing Theories. **The Accounting Review**, 74 (2): 201-216.
- Davis, Larry; Ricchiute, David y Trompeter, Greg (1993). "Audit Effort, Audit Fees and the Provision of non-Audit Services to Audit Clients". **The Accounting Review**, 68 (1): 135-150.
- De la Hoz, Betty; Uzcátegui, Sigilgreddo; Borges, Jesús y Velazco, Angel (2008). La Inflación como Factor Distorsionante de la Información Financiera. **Revista Venezolana de Gerencia**, 13 (44): 556-572.
- DeAngelo, Linda (1981). "Auditor Independence, "low balling" and Disclosure Regulation". **Journal of Accounting and Economics**, (3):113-127.
- DeZoort, F. Todd (1997). "An Investigation of Audit Committees' Oversight Responsibilities" **Abacus** (September): 208-227.
- Dye, Ronald (1991). "Informally Motivated Auditor Replacement". **Journal of Accounting and Economic**, 14: 347-374.
- Estrada Bárcenas, Roberto, García Pérez de Lema, Domingo y Sánchez Trejo. Víctor Gabriel (2009). Factores Determinantes del Éxito Competitivo en la Pyme: Estudio Empírico en México. **Revista Venezolana de Gerencia**, 14 (46): 169-182.
- Ettredge, Michael y Greenberg, Robert (1990). "Determinants of fee cutting on initial audit engagements". **Journal of Accounting Research**, 28: 198-210.
- Financial Times (2002). The big four: Regulation Powers Rises in Fee Income, Reino Unido (UK).
- Firth, Michael (1985). "An Analysis of Audit Fees and their Determinants in New Zealand". **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 4 (2): 23-37.
- Firth, Michael (1997a). "The provision of Non-Audit Services and the Pricing of Audit Fees". **Journal of Business Finance and Accounting**, 24 (3 y 4): 511-525.
- Firth, Michael (1997b). "The Provision of Non-audit Services by Accounting Firms to their Audit Clients". **Contemporary Accounting Research**, 14: 1-21.
- Firth, Michael (2002). "Auditor Provide Consultancy Services and Their Associations whit Audit Fees and Audit Opinion". **Journal of Business, Finance and Accounting**, 29 (5): 247-256.
- Francis, Jere (1984). "The Effect of Audit Firm Size on Audit Prices: An Study of the Australian Market". **Journal of Accounting and Economic**, 6:133-151.
- Francis, Jere y Simon, Daniel (1987). "A Test of Audit Pricing in the Small-Client Segment of the U.S. Audit Market". **Accounting Review**, 62: 145-157.
- Francis, Jere y Stokes, Daniel (1986). "Audit Prices, Product Differentiation and Scale Economies: Further Evidence from the Australian Market". **Journal of Accounting Research**, 24 (2): 383-393.
- Fuentes, Cristina (2005). "Factores determinantes de la evolución del mercado de auditoría en España". **Tesis Doctoral**, Valencia.
- García Benace, María Antonia; Ruiz, Emiliano y Vico, Antonio (1998). "Análisis de la Estructura Del Mercado de Servicios de Auditoría en España", **ICAC**. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Hair, Joseph; Anderson, Rolph; Tatham, Ronald y Black, William (1999). "Análisis Multivariante". **Editorial Prentice Hall**, 5ta ed., Madrid. 832p.
- Hofstede, Geert H. (1980). "Culture Consequences: International Differences in Work-related Values". **Sage Publications**, London.
- Honorable Congreso de la Unión (2005). Nueva Ley del Mercado de Valores. **Diario Oficial de la Federación**, México.
- Johnson, Eric N.; Walker, Kenton y Westergaard, Erik (1995). "Supplier Concen-

- tration and Pricing of Audit Services in New Zealand". **Auditing**, Tomo 14 (2), pg. 74.
- Joshi, P. L. y Hassan, AL-Bastaki (2000). "Determinants of Audit Fees: Evidence from the Companies Listed in Bahrain". **International Journal of Auditing**, 4: 129-138.
- Kaplan, Robert (1982). "Advanced Management Accounting". **Englewood Cliffs, N.J.** Prentice-Hall.
- Knechel, W. Robert y Payne, Jeff L. (2001). "Additional Evidence on Audit Report Lag". **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 20 (1): 137-146.
- Liu, Ji-hong (2007). On Determinants of Audit Fee: New Evidence from China. **Journal of Modern Accounting and Auditing**, Vol. 3, No. 4, pp. 60-64.
- Low, Lay-chin; Tan, Pearl H. y Koh, Hianchye K. (1990). "The Determinants of Audit Fees: An Analysis in the Singapore Context". **Journal of Business Finance and Accounting**, 17 (2): 285-295.
- Mayhew, Brian y Wilkins, Michael (2003). "Audit Firm Industry Specialization as a Differentiation Strategy: Evidence from Fees Charged to Firms Going Public". **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 22 (2): 35-52.
- Menon, Krishnagopal y Williams, David D. (2001). "Long Term Trends in Audit Fees". **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 20 (1): 115-136.
- Meshari, O. Al-Harshani (2008). "The pricing of audit services: evidence from Kuwait". **Managerial Auditing Journal**, 23 (7): 685-696.
- Moizer, Peter (1997). "Auditor Reputation: The International Empirical Evidence". **International Journal of Auditing**, 1 (1): 61-74.
- Moizer, Peter; García B., María. A.; Humprey, Christopher y Vico, Antonio (2004). "The Corporate Image of Auditors in a Developing Audit Market withing the E.U. The case of Spain". **European Accounting Review**, 13 (3): 506-582.
- Monterrey, Juan y Sánchez, Amparo (2007). "Un Estudio Empírico de los honorarios del auditor". **Cuadernos de Economía y Empresa** (32): 81-210.
- O'Keefe, Terry; Simunic, Dan y Stein, Michael (1994). "The Production of Audit Services: Evidence from Voluntary Auditor Changes". **Journal of Accounting and Economics**, 12: 281-308.
- Palmrose, Zoe (1986). "Audit Fees and Auditor Size: Further Evidence". **Journal of Accounting Research**, 24 (1): 97-110.
- Pearson, Tim y Trompeter, Greg (1994). "Competition in the Market for Audit Services: The Effect of Supplier Concentration on Audit Fees". **Contemporary Accounting Research**, 11 (1): 115-135.
- Seetharaman, Ananth; Gul, Ferdinand y Stephen, G. Lynn (2002). "Litigation Risk and Audit Fees: Evidence from UK Firms Cross-Listed on US Markets". **Journal of Accounting and Economics**, 33: 91-115.
- Shammari, Bader Al; Yaqout, Abdullah Al y Hussaini, Ahmad Al (2008). "Determinants of Audit Fees in Kuwait". **Journal of Academy of Business and Economics**, 1: 1-10.
- Simon, Dan y Francis J. (1988). "The effects of auditor change on audit fees: Tests of price cutting and price recovery". **The Accounting Review**, 63 (2): 265-269.
- Simunic, Dan (1980). "The Pricing of Audit Services: Theory and Evidence". **Journal of Accounting Research**, 18 (1): 161-190.
- Simunic, Dan (1984). Auditing, Consulting, and Auditor Independence. **Journal of Accounting Research**, Vol. 22, No. 2, pp. 679-702.
- Stein, Michael; Simunic, Dan y O'keefe, Terrence (1994). Industry Differences in

- the Production of Audit Services. **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 13: 128-142.
- Taylor, Mark y Simon, Daniel (1999). Determinants of Audits Fees: The Importance of Litigation, Disclosure and Regulatory Burdens in Audit Engagement in 20 Countries. **The International Journal of Accounting**, 34 (3): 375-388.
- Toscano, Juan A. (2009). Análisis de la estructura y el comportamiento del mercado de auditoría en México. **Tesis doctoral**. Universidad de Cantabria.
- Walker, Paul y Casterella, Jeffrey (2000). The Role of Audit Profitability in Pricing New Audit Engagement. **Auditing: A Journal of Practice and Theory**, 19 (1): 157-168.
- Waresul, Karim y Moizer, Peter (1996). Determinants of Audit Fees in Bngladesh. **The International Journal of Accounting**, 31 (4): pp. 497-509.
- Whisenant, Scott; Sankaraguruswamy, Srinivasan. y Raghunandan, K. (2003). "Evidence on the Joint Determination of Audit and Non-Audit Fees". **Journal of Accounting Research**, 41 (4): 721-744.